

## **Residencias artísticas 2017**

Convocatoria de uso de espacios del Centro de Arte para la investigación y la producción de proyectos de artistas asturianos o residentes en Asturias.

LABoral posee una programación estable de actividades pero también quiere ser permeable a las oportunidades de colaboración en proyectos que surjan en su entorno más cercano. Además, es interés del centro de arte contribuir a la consolidación y crecimiento del sector artístico asturiano.

Para ello, pone a disposición del sector varios espacios para albergar residencias artísticas de investigación y/o producción de artistas asturianos o residentes en Asturias.

### **Objeto**

La convocatoria pretende colaborar en la producción de proyectos artísticos de creador@s asturian@s que desarrollen residencias de trabajo en LABoral entre 3 y 6 meses. LABoral seleccionará un máximo de 6 proyectos.

### **Espacios y recursos**

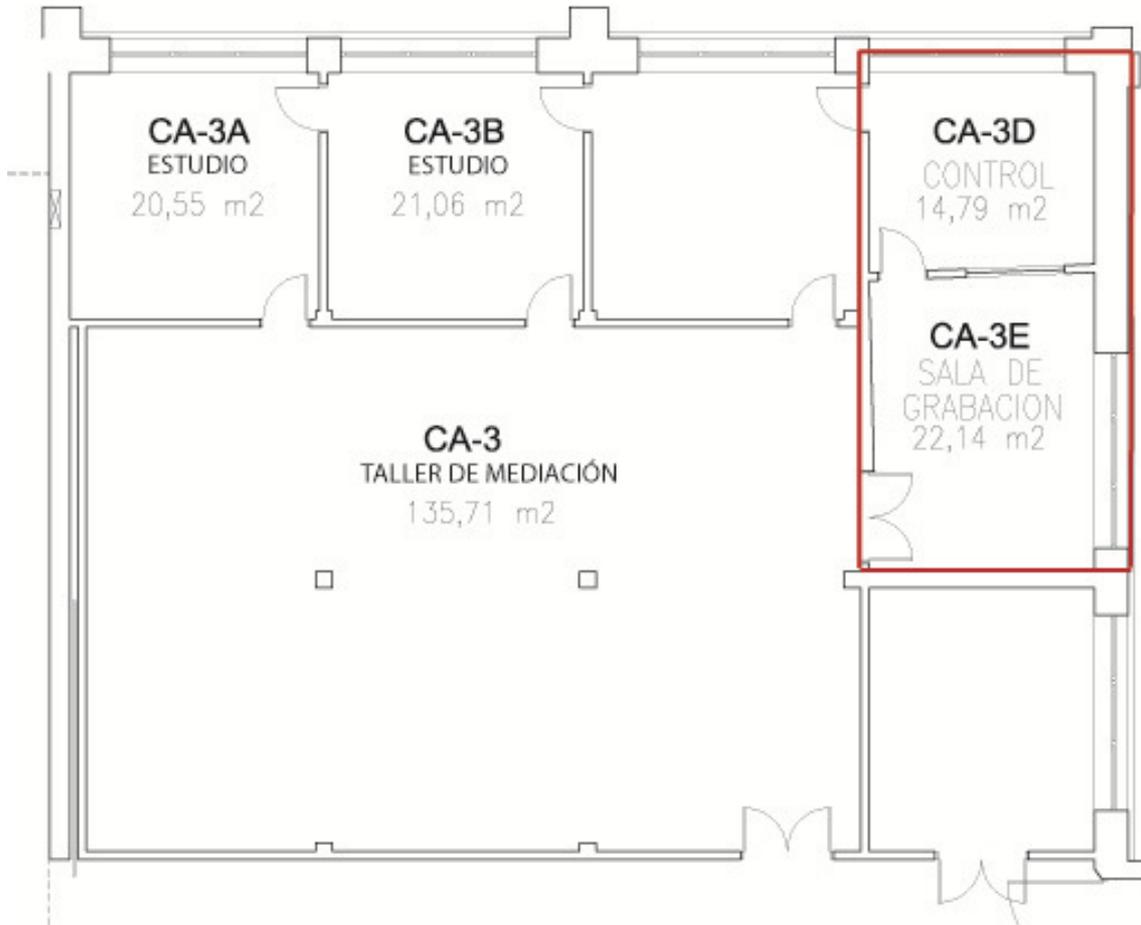
Los espacios disponibles son los siguientes

- **Sala de grabación y control**

Espacio acondicionado para trabajos musicales (plano adjunto) equipado con diferentes recursos técnicos: altavoces, mesa de mezclas y micrófonos.

Dirigido a: grupos musicales o solistas asturianos o residentes en Asturias con un proyecto musical que necesite del espacio y recursos de LABoral para su desarrollo.

Se seleccionarán un máximo de 3 grupos que podrán disponer del espacio dos días a la semana cada uno durante un periodo máximo de 6 meses.

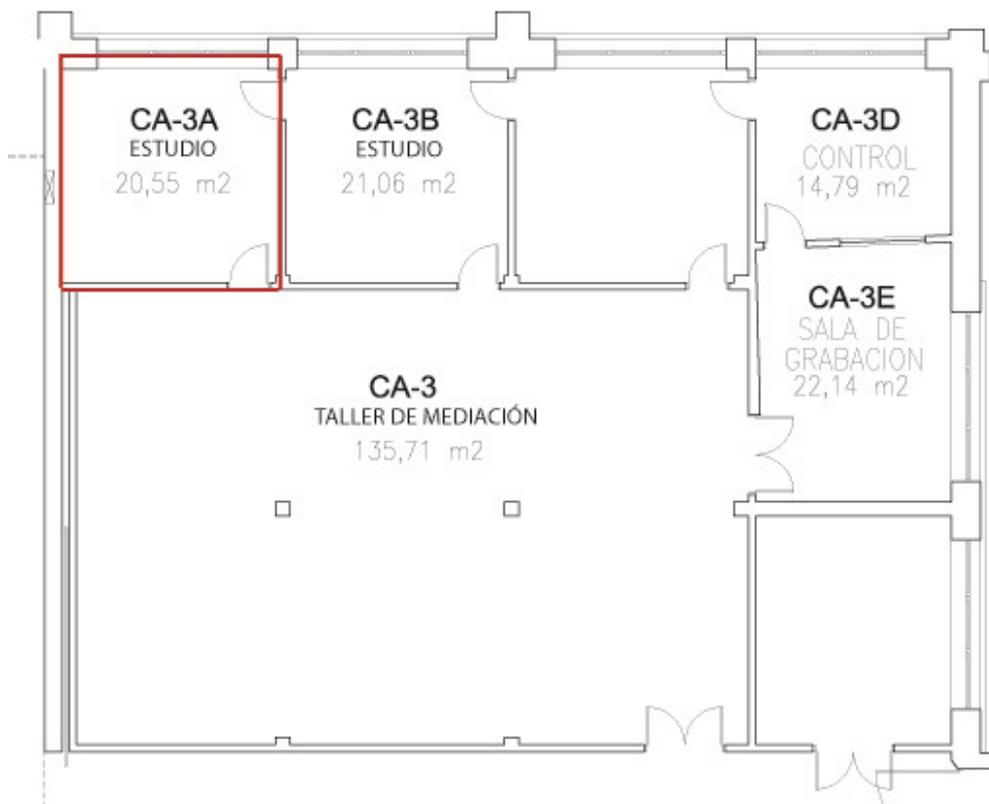


## - Estudio 1

Espacio de trabajo con luz natural y conexión a internet

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico.

Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico para desarrollar un proyecto durante un máximo de 6 meses

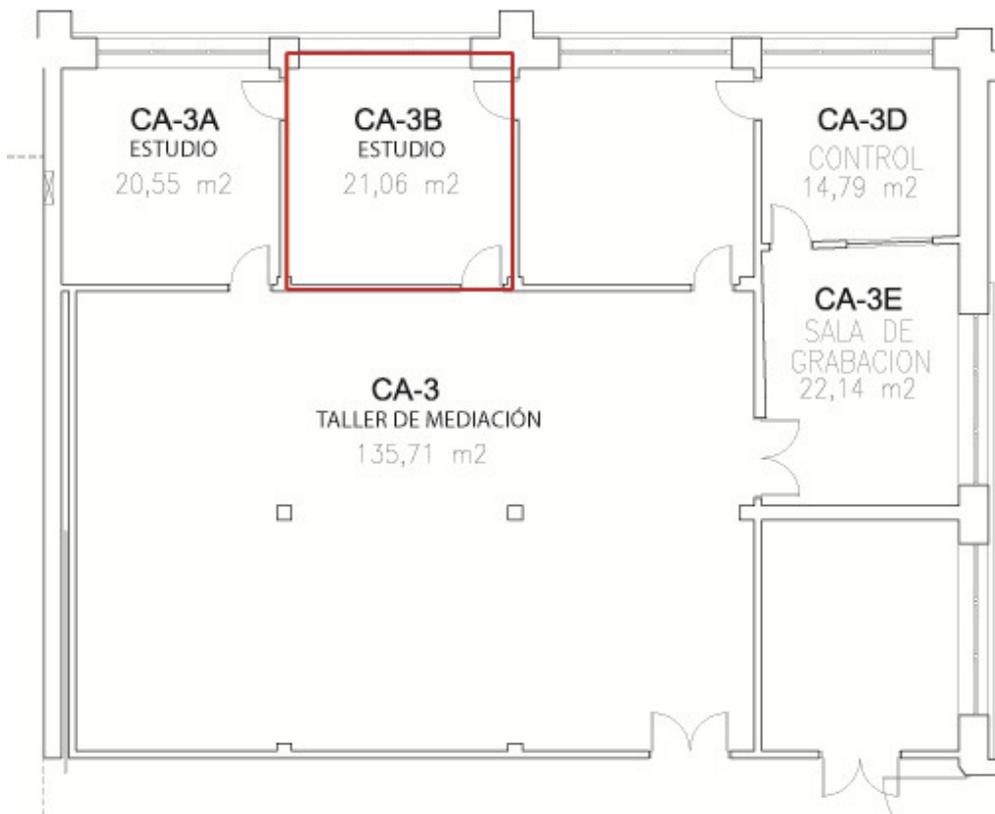


- **Estudio 2**

Espacio de trabajo con luz natural y conexión a internet

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico.

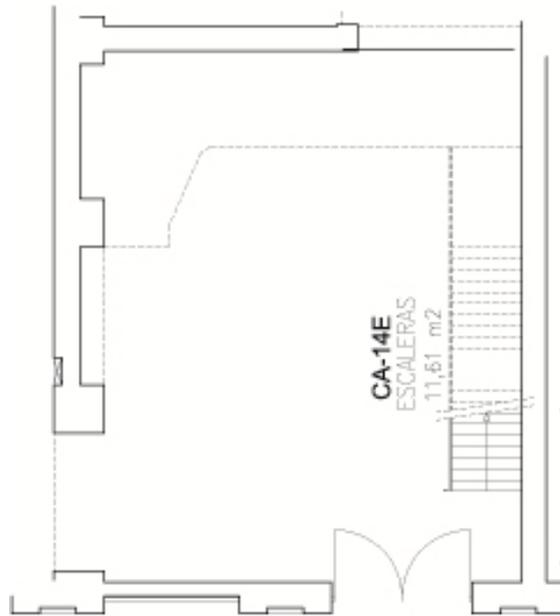
Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico para desarrollar un proyecto durante un máximo de 6 meses



- **Espacio 1C**  
Espacio de trabajo de grandes dimensiones

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico

Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico para desarrollar un proyecto durante un máximo de 6 meses.



Nota: este espacio no estará disponible durante la última semana de abril debido a la producción del LEV Festival.

## **Condiciones**

LABoral aportará los recursos espaciales, técnicos y humanos para cada proyecto, según la disponibilidad y horario descrito en las presentes bases.

En contraprestación, el/la artista o colectivo se compromete a realizar una actividad en torno al tema de su investigación o producción durante su residencia o hasta los tres meses siguientes a la misma. Además, LABoral ha de aparecer citada en todas las comunicaciones del proyecto como colaboradora del mismo.

El acceso a los espacios de trabajo será de lunes a viernes de 10 a 19:30 horas y los sábados de 11 a 19:30 horas. Los domingos y festivos \*el centro permanecerá cerrado y no es posible acceder a los espacios.

## **Recursos técnicos y humanos**

LABoral dispone de un número importante de equipos técnicos que podrá poner a disposición de los proyectos durante la residencia, en función de la disponibilidad de los mismos.

L@s artistas dispondrán de consultoría técnica dos días a la semana: lunes de 10 a 14 h. y miércoles de 15:30 a 19:30 h.

L@s artistas dispondrán de acceso al equipo técnico y recursos del fabLAB los jueves de 10 a 14 h.

## **Presentación y selección de las propuestas**

Los artista@s y/o colectivos asturianos o residentes en Asturias enviarán sus propuestas a través del formulario que se encuentra a continuación y el equipo de LABoral compuesto por la Directora artística y las responsables de los departamentos a los que se dirija el proyecto, los valorarán según los siguientes criterios:

- Relación de la propuesta presentada con el contexto de arte, ciencia, tecnología y sociedad propio del marco de producción de LABoral.
- Interés artístico y cultural del proyecto.
- La viabilidad de realización del proyecto.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.
- La actividad de retorno propuesta por el artista.

La convocatoria estará abierta hasta el 20 de marzo a las 12:00 h.

**Formulario de presentación de proyectos [\[+\]](#)**

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados al ganador/es del concurso, en la web de LABoral ([www.laboralcentrodearte.org](http://www.laboralcentrodearte.org)) y mediante comunicado a los medios de comunicación.

### **Proyectos seleccionados**

Se solicitará a l@s artistas o colectivos autor@s de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos de la colaboración: cesión de los derechos de comunicación pública durante el periodo de residencia y de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación.

### **Información y Consultas**

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:

[produccion@laboralcentrodearte.org](mailto:produccion@laboralcentrodearte.org)

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

[\*] 28 de febrero, 1 de mayo, 29 de junio, 15 de agosto y 25 de diciembre